

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

### DE TODAS LAS ARMAS E INSTITUTOS DE ESTE EJERCITO.

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5ª

*Orden general del Ejército del día 22 de Mayo de 1889, en la Habana.*

El Excmo. S. Capitán General ha tenido por conveniente disponer que el día 24 del corriente mes, se celebre Consejo de Guerra de Oficiales Generales en la Sala de Justicia, para ver y fallar la causa instruida contra el Capitán de Guardia Civil, D. Manuel de la Barrera Fernández, y un guardia, por muerte dada al bandido Francisco Hernández López (a) Guango Romero; de la que es Fiscal el Comandante de Infantería D. José Menéndez Escobar, ordenando se constituya el Consejo en la forma siguiente, á las siete de la mañana de dicho día:

#### PRESIDENTE.

Mariscal de Campo Excmo. Sr. D. Manuel Sánchez Mira.

#### VOCALES.

Brigadier Excmo. Sr. D. José Lachambre Domínguez.

Otro » » D. Eugenio Sánchez Seijas.

Otro » » D. Francisco Ossorio Castilla.

Otro » » D. Federico de Molins y Lemaur.

Coronel Sr. D. Idalberto Rameau García de la Chica.

Otro » D. Enrique Amado Salazar.

## SUPLENTE.

Coronel Sr. D. Rafaél del Villar Batlle.  
Otro « D. Emiliano de Loño Pérez.

## ASESOR.

Auditor de Distrito Sr. D. Juan Romero Maldonado.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por S. E., se publica en la de este día para general conocimiento, y á fin de que los Sres. Jefes y Oficiales francos de servicio de esta guarnición, puedan asistir al acto, según lo dispuesto en el art. 306 de la Ley de Enjuiciamiento militar.

El Brigadier Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 4<sup>a</sup>

*Interesando el paradero del soldado Juan José Arias Moraga.*

El Jefe del Cuerpo á que pertenezca ó haya pertenecido el soldado Juan José Arias Moraga, se servirá remitir certificado de existencia ó fé de bito si hubiere fallecido, en cuyo caso informará el giro dado á sus ascendientes.

Habana 1<sup>o</sup> de Junio de 1889.—El Brigadier Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 6<sup>a</sup>

*Disponiendo se expida cédula de retiro por duplicado, por extravío de la primera, al soldado Crisanto Iglesias Somoza.*

Habiendo sufrido extravío la cédula de retiro, expedida por este Centro en 21 de Enero de 1867, á favor del soldado que fué del Regimiento Infantería de Victoria, del Ejército de Santo Domingo, Crisanto Iglesias Somoza; el Excmo. Sr. Capitán General, por acuerdo de esta fecha, se ha servido declarar nula y sin valor alguno, disponiendo á la vez se publique su pérdida en el BOLETIN OFICIAL de esta Capitanía General, para general co-

nocimiento, y que se provea al interesado del correspondiente duplicado de aquel documento, á los fines que le convengan.

Habana 29 de Mayo de 1889.—El Brigadier Jefe de E. M., José J. MORENO.

---

Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Estado Mayor.—Sección 5ª

*Orden general del Ejército del día 8 de Junio de 1889, en la Habana.*

Encontrándose enfermo el Sr. Auditor de Distrito, D. Juan Romero Maldonado, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitán General, que accidentalmente se encargue de la Auditoría de Guerra de este Ejército, el Teniente Auditor de 1ª clase D. José Fernández Bolaños, á quien por ordenanza corresponde, ejerciendo así mismo en el propio concepto, el cargo de Asesor de las Direcciones Generales.

Y de orden de S. E. se hace saber en la de este día, para general conocimiento.

El Brigadier Jefe de E. M., JOSÉ J. MORENO.



---

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de 10 de Junio de 1867, se ordena que todas las disposiciones que se insertan en este BOLETIN, surtan en todas las Dependencias militares los efectos que en las mismas se expresan.

El Brigadier Jefe de E. M.,  
**JOSE J. MORENO.**

